

**ORIGEN Y DESARROLLO URBANO DE TEGUISE
(LANZAROTE)**

JUAN SEBASTIAN LOPEZ GARCIA

DITA:

**LA CAJA
DE CANARIAS**

Juan Sebastián López García

IMPRESA: **R-S-B ARTES GRAFICAS, S. L.**

Espronceda, 4 - 35005. Las Palmas de G.C.

Depósito Legal: G.C. 316 - 1993

SIGLOS XV Y XVI

Para una mejor comprensión del origen y desarrollo del núcleo urbano de la Villa de Tegui, conviene determinar los fundamentos históricos que de alguna manera han condicionado su estructura y evolución. Los precedentes prehispánicos, la refundación europea, en orden a exigencias de tipo político y militar, expresados en el dominio señorial, primero de la familia Bethencourt y después de los Herrera, parecen ser los factores que conforman esta piedra angular sobre la que se cimienta la genética y el tejido urbano de San Miguel de Tegui. Por eso, parece oportuno, para una cabal interpretación de este fenómeno pasar revista, aunque sea someramente, de los antecedentes que quedan condensados en los siguientes apuntes históricos:

Lanzarote fue pionera en la Incorporación de Canarias al mundo occidental al constituirse en el centro básico de operaciones del caballero normando Jean de Bethencourt en su empeño de conquista global del archipiélago. Esta circunstancia tuvo como consecuencia inmediata la aparición del primer núcleo europeo de Canarias: Rubicón.

En efecto, Rubicón, por disposición pontificia, se convirtió no solo en cabecera de Lanzarote, sino de Canarias, al elevarse a rango de Catedral su modesta capilla de San Marcial que se erigía así como sede de la diócesis de las islas en 1404 (1). De esta forma, el Rubicón es el primer antecedente urbano de las islas, pero se debe considerar una urbe utópica que no prosperó más allá de la teoría de las bulas papales (2). Este emplazamiento, al sur de Lanzarote, tenía un marcado carácter estratégico como cabeza de puente para la conquista de la propia isla y base de operaciones para las restantes, de ahí que su principal edificio fuera el "castillo" en cuyo interior se habitó en 1403 el oratorio que se elevó al rango catedralicio (3).

-
- 1).- ALVAREZ DELGADO, 1957, p. 522. VIERA Y CLAVIJO, 1978, II, p. 218: "(...) y señalamos por su diócesis lo restante de aquella isla y todas las otras comarcas. Y en la dicha iglesia, de consejo de los dichos nuestros hermanos, la hacemos y establecemos Catedral, y la condecoramos con el título de dignidad episcopal, (...)" (Bula del Papa Benedicto XIII, Marsella, 7 de Julio de 1404). La nómina de preladados rubicenses es la siguiente: Fray Alonso de San Lúcar de Barrameda, Fray Mendo de Viedma, Fray Enrique, Fray Fernando Calvetos, Fray Francisco de Moya, Don Juan Cid, Don Roberto, Don Diego López de Illescas, Fray Martín de Rojas, Fray Juan de San Lúcar, Fray Tomás Serrano y Don Juan de Frías, Vid. COLL y SANTIAGO, 1956 y RUMEU DE ARMAS, 1960.
 - 2).- LOPEZ GARCIA, 1988, p.4. La Bula de 1404 también le otorgaba el título de ciudad: "erigimos el referido castillo de Rubicón, supuesto que tiene proporción para ello, en ciudad, y la honramos con el nombre de tal, siendo nuestra voluntad que se llame perpetuamente Ciudad Rubicense. (...)" (VIERA Y CLAVIJO, Ib.).
 - 3).- ALVAREZ DELGADO, 1957, p.522. TEJERA GASPAR y AZNAR VALLEJO, 1989.

No obstante, Rubicón quedó solo como el gran antecedente, y no fue capaz de superar el paso de emplazamiento estratégico-militar al de núcleo civil y urbano. En este sentido, otra población de la isla, Tegui, le sustituyó como cabecera insular y su función de núcleo episcopal desaparece cuando en 1485 la sede de la diócesis se traslada a Las Palmas de Gran Canaria (4).

La evolución de los acontecimientos determinaron que Tegui se convirtiera, precisamente, en el primer núcleo civil y urbano de Lanzarote, escogido como residencia de los señores de Canarias y adquiriendo la categoría de capital de la isla.

"Le Canarien" relata que en el Lanzarote prehispánico existían un gran número de poblados. La crónica francesa destaca la denominada "Gran Aldea", asentamiento que parece tenía la prioridad en la isla (5). Viera y Clavijo lo relaciona con el topónimo Acatife:

"Había en el centro de ella (Lanzarote) cierta aldea grande que los naturales llamaban Acatife".

"(. .) en el castillo de Zonzamas, cerca del pueblo de Acatife" (6)

El topónimo Acatife, pues, para algunos autores, responde a la denominación prehispánica del lugar y se puede identificar, según Alvarez Delgado, con la "Gran Aldea" (7). Este interesante antecedente de la Villa parece confirmarse con las excavaciones arqueológicas que han revelado los indicios de la presencia de un importante poblado en este emplazamiento (8). Con todo esto, y como se verá, Tegui entraría a formar parte de los núcleos canarios de superposición, caracterizados por su herencia prehispánica directa (9).

A pesar de todas estas consideraciones, la moderna Villa se debe considerar fundación de Maciot de Bethencourt, quien -según afirma Abreu y Galindo- siguió instrucciones del propio Jean de Bethencourt:

"dejóle orden que edificase en Lanzarote una iglesia, en la Villa y valle de Tegui, que se nombra Santa María de Betancor (sic)" (10).

-
- 4).- Vid. LOPEZ GARCIA, en prensa 1993.
 - 5).- LE CANARIEN, 1980, pp. 26, 169-170: "tiene gran cantidad de aldeas y casas hermosas y solía estar bien poblada", "Bertín así acompañado se fue a cierto pueblo llamado la Gran Aldea, en la cual encontró a algunos canarios".
 - 6).- VIERA Y CLAVIJO, 1978, I, pp. 131 y 155
 - 7).- ALVAREZ DELGADO, 1942, p. 194: "Si Acatife significa 'gran aldea', hay que suponer que -ife 'pico, elevación, grandeza', Tenerife, encierra la idea de 'grande, alta', y hay que dejar a acat el sentido de 'aldea, poblado'". Hay otros autores que no ven con claridad la relación de Acatife con Tegui, pensando que puede relacionarse con Zonzamas o con otro lugar de la isla; vid. CABRERA PEREZ, 1992, p. 45.
 - 8).- HERNANDEZ CAMACHO et alii, 1987, p. 259.
 - 9).- Vid. LOPEZ GARCIA, en prensa 1993 c.
 - 10).- ABREU GALINDO, 1977, p. 95.

En cuanto a la toponimia, y sancionado también por la tradición, el nombre de la población se ha relacionado con el de la princesa isleña que casa con Maciot (11). Así lo manifiesta Viera y Clavijo, autor que además confirma la superposición urbana de la actual Villa sobre la antigua "Gran Aldea" o Acatife:

"(. . .) se sabe que la infanta Teguisse rindió con el incentivo de sus gracias naturales al heredero del conquistador (Maciot) (. . .). El primer fruto de esta unión (que después fue legítima) fue la fundación o el acrecentamiento de un pueblo que hoy es la villa capital de aquella isla. Había casi en el centro de ella cierta aldea grande que los naturales llamaban Acatife, en cuyas inmediaciones estaba el célebre castillo de Zonzamas, del que se conservan las ruinas admirables por el tamaño de sus piedras y la singularidad de su estructura. Este castillo, pues, que era la antigua habitación de los reyes y trescientas fanegas de tierra cerca de Acatife, era todo cuanto había salvado Guadarfía del naufragio de sus dominios, por merced de Juan Bethencourt; pero Maciot, en consideración de la infanta, dió a la aldea el nombre de Teguisse y hechó en ella los primeros cimientos a la policía de aquella capital" (12).

También el historiador Rumeu de Armas aceptó esta teoría sobre la fundación de la Villa, afirmando:

"Echó sus cimientos el sobrino del conquistador normando, Maciot de Bethencourt donde estuvo asentada la aldea indígena de Acatife que dió a este valle el nombre de su amante esposa, la princesa Teguisse, hija del último rey indígena Guadarfía" (13).

En la elección del emplazamiento tampoco faltaron otras razones objetivas que posiblemente fueron determinantes. De esta forma, Díaz Hernández ha señalado toda una relación de factores geográficos que dieron idoneidad al lugar:

-Situación de atalaya en una meseta interior que permitía controlar las invasiones y las operaciones de defensa y evacuaciones.

-La ventaja de estar resguardada de los vientos alísios dominantes por el macizo de Famara, Guatify y Guanapay.

-Posibilidad de algunos recursos hídricos, aprovechando las escorrentías y algunos manantiales.

-Suelos aptos para la agricultura.

-Posición de encrucijada en el centro de la isla y zona de contacto entre la zona montañosa y la llana (14).

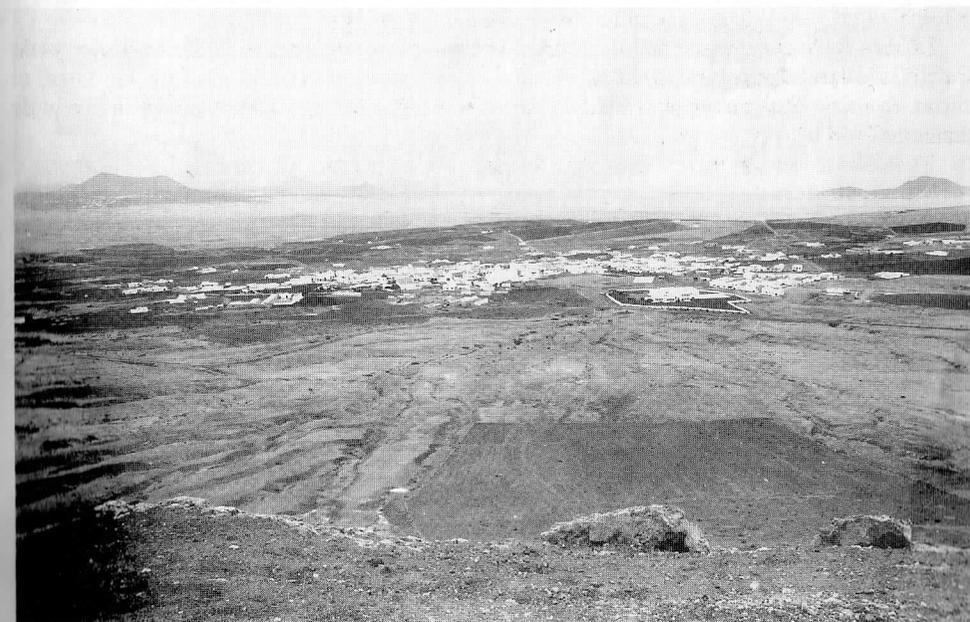
11).- Para el topónimo vid. WÖLFEL, 1965, pp. 653-654. NAVARRO ARTELES, 1981, p. 246. DIAZ

ALAYON, 1988, pp. 42 - 45. CABRERA PEREZ, 1989, p. 496.

12).- VIERA Y CLAVIJO, 1978, I, p. 155.

13).- RUMEU DE ARMAS, 1991, II, 1ª parte, p. 334

14).- DIAZ HERNANDEZ, 1984, pp. 22 - 24.



Con todos estos condicionantes, Tegui se ya estaba fundada en la primera mitad del siglo xv, como "tercera urbe" más antigua de Canarias, en palabras de Rumeu de Armas, aventajada sólo por Rubicón y Santa María de Betancuria, ambas fundadas por Jean de Bethencourt (15).

La presencia de Maciot está ligada a su condición de lugarteniente de Jean de Bethencourt y será quien se encargue de transferir los derechos señoriales del caballero normando al conde de Niebla, Don Enrique de Guzmán. Todavía disfrutará de las prerrogativas del señorío de 1432 a 1448, año en que se traspa ilegalmente Lanzarote el infante Don Enrique de Portugal y huye a Madeira (16).

Este primer período, por la misma inestabilidad política que propiciaba Maciot, debió ser de escaso desarrollo para la Villa. También hay que considerar, por otra parte, que hacia 1445 se fundaba San Sebastián de la Gomera, villa que al amparo de Hernán Peraza se convertiría en la localidad más importante de las Canarias incorporadas (Fuerteventura, La Gomera, El Hierro y Lanzarote) (17).

La situación política del archipiélago se modifica en la segunda mitad del Cuatrocientos con el advenimiento de la casa de Herrera, familia que devolverá a Lanzarote el papel que en Canarias había tenido en la época de Bethencourt, aunque ahora el centro estará en Tegui y no en el sustituido Rubicón. Trujillo Cabrera ha insistido en el hecho de que en este momento la isla recupera su hegemonía política y social en el territorio canario, sirviendo de palanca geopolítica en las incursiones sobre la costa de Africa (18).

De esta forma, Tegui pudo desarrollarse como residencia principal de los señores de Canarias, rentabilizando esta situación que le otorgaba la superioridad en las islas, al entrar en crisis San Sebastián de La Gomera y al no estar aún conquistadas las islas de realengo (1483-1496).

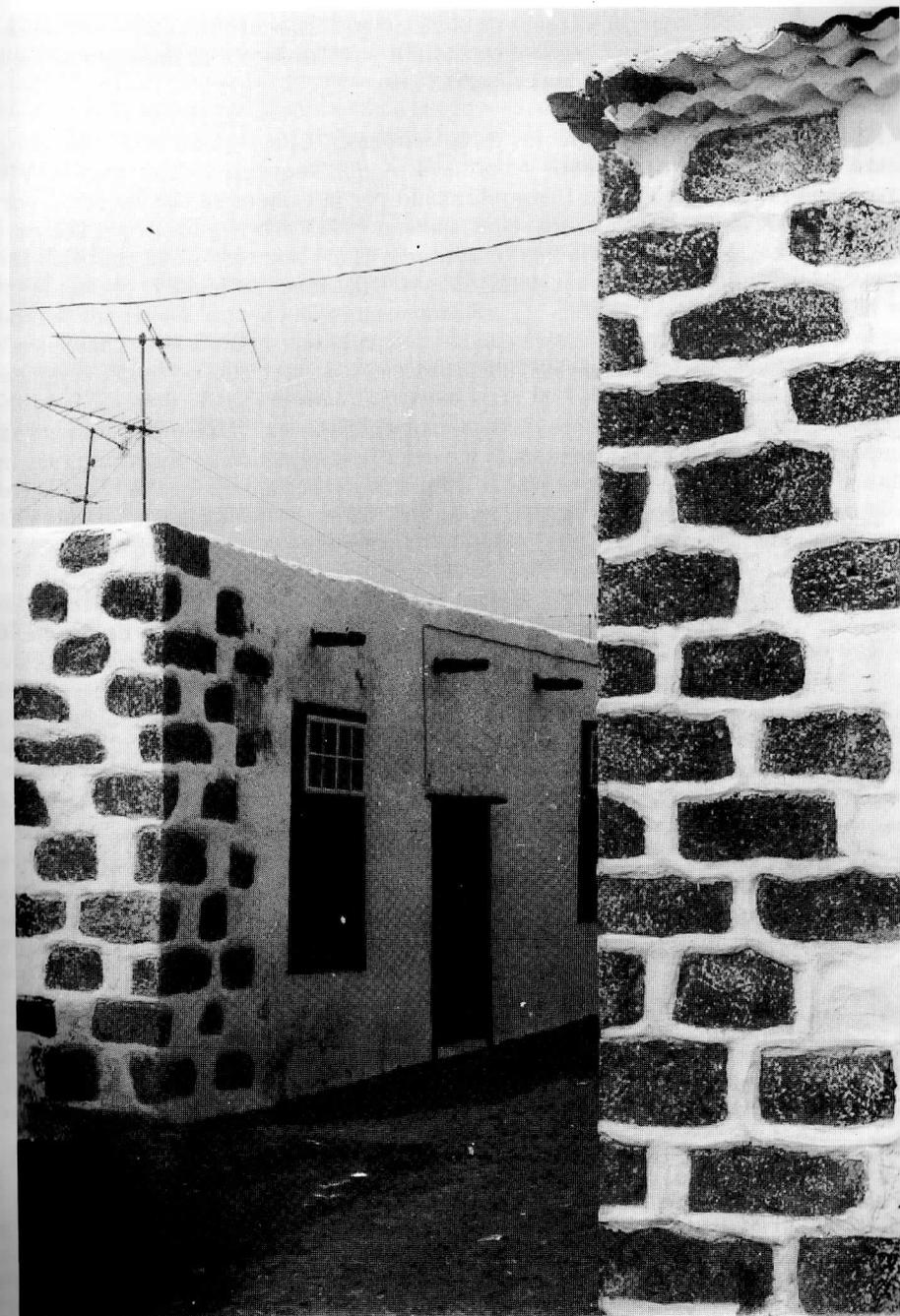
La conclusión de la incorporación del archipiélago, con la conquista y la rápida evolución favorable de las tres islas restantes, hacen suponer que el desarrollo de Tegui no fue muy grande en la primera mitad del siglo XVI. En ese momento el mayor dinamismo se centró en las islas últimamente incorporadas, que además poseían régimen de realengo y ofrecían todas las condiciones para el cultivo y la explotación de la caña de azúcar, producto comercial más importante de la época en Canarias. Este cierto rezagamiento de la isla se pone de manifiesto en la escasa dotación de clero, que contrasta con las distintas ampliaciones que se operan en el grupo de islas realengas. Reveladoras

15).- RUMEU DE ARMAS, 1991, II, 1ª parte, p. 334.

16).- ROSA OLIVERA, 1956, p. 124.

17).- LOPEZ GARCIA, en prensa 1993 c.

18).- TRUJILLO CABRERA, 1969, p. 76. En el régimen señorial de la isla tuvo una gran importancia el nombramiento de conde a favor de Agustín Herrera y Rojas en 1545, a quien posteriormente se le otorga el título de marqués. Para sus prerrogativas de gobierno y esta última circunstancia, Vid, LOBO CABRERA, 1990, pp. 287-288 y TORRES SANTANA, 1990, pp. 304-305.



son las previsiones del obispo Vázquez de Arce, quien afirma en 1515 que la isla posee un beneficio, que él en sus "sinodales" eleva sólo a dos: "divisos e desmembrados en dos beneficios, que se provean a dos Beneficiados" (19).

La segunda mitad del Quinientos es de retroceso. Este período está marcado por incursiones de piratas franceses y berberiscos que saquean y destruyen la Villa, provocando la despoblación de Lanzarote, tanto por la captura de isleños como por la emigración que provoca hacia otras islas aparentemente más seguras. En 1551 navios galos con "El Clérigo" y "Cachidiablo" atacan la isla y someten su capital a un feroz saqueo. Al año siguiente, otra escuadra de la misma nacionalidad repite la operación (20). Por la cercanía a la costa africana y como represalia a la captura que de sus naturales hacían los señores de Canarias (21), todavía más frecuentes y de mayores consecuencias que las anteriores, fueron las invasiones procedentes de la vecina costa del continente. Estas alcanzaron tal magnitud que Rumeu de Armas ha considerado dividida la historia antigua de Lanzarote en dos etapas relacionadas con Africa: "Durante la primera fase trampolín de acceso al vecino continente y cuartel general donde se organizaron las más famosas cabalgadas. Durante la segunda, los piratas berberiscos y argelinos conscientes ahora de su fuerza, iniciarán el camino de las represalias, viéndose la isla asolada una y otra vez en todo su perímetro" (22).

En los años 1569, 1571 y 1586 se repiten las incursiones con efectos terribles para Lanzarote y la Villa. En particular, la primera supuso la cautividad de doscientas personas, cifra muy alta en relación con la población absoluta de la isla (23). En sucesivas fechas Tegui se ve nuevamente saqueada y destruida. Todo esto repercutió negativamente en la demografía y así lo confirman los datos de la época que arrojan 500 habitantes en 1585 para el total de la isla, de los que la mayoría-entre 400 y 450- correspondían a la "Pila" de la Villa (24).

-
- 19).- RODRIGUEZ MOURE, 1915, pp. 304-305. La causa de esta dotación puede que no se diera sólo por necesidad demográfica, porque el prelado, al hablar de la isla de El Hierro, justifica esta determinación porque "es muy grande inconveniente no tener este (clérigo) otro con quien se haya de confesar, o cuando enfermarse, o muriere" (Ib., p. 303).
- 20).- RUMEU DE ARMAS, 1991, I, pp. 117-119 y 137.
- 21).- Leonardo Torriani se hace eco de esta circunstancia, afirmando, en el último tercio del XVI, lo siguiente: "De los moros que trajo (Agustín de Herrera) muchos se bautizaron y quedaron con libertad en esta isla, los cuales, labrando y cultivando la tierra como vecinos y habitantes, han aumentado tanto, que los tres cuartos de los isleños son todos moros, o sus hijos o nietos (...)" (TORRIANI, 1959, p. 44). Esta situación es confirmada también por un Padrón de los inquisidores de 1595 que habla de 91 moriscos en la isla (RUMEU DE ARMAS, 1991, I, pp. 347-348).
- 22).- RUMEU DE ARMAS, 1974, pp. 712-713.
- 23).- RUMEU DE ARMAS, 1991, I, pp. 486-487. Muchas familias se establecieron en Gáldar, aunque más tarde se trasladaron a Las Palmas o América.
- 24).- SANCHEZ HERRERO, 1973-1976, pp. 76 y 82. FERNANDEZ MARTIN, 1975, p. 114. De los 120 vecinos de la isla corresponden 100 a la Pila de Tegui (Nuestra Señora de Guadalupe) y 20 a la de Haría (Nuestra Señora de la Encarnación). Se debe tener en cuenta que esos totales se refieren a toda la jurisdicción, en la que se integran muchas aldeas y caseríos, y no exclusivamente a los núcleos que son sede de las iglesias, aunque la gran mayoría correspondería con toda seguridad a la propia Villa de Tegui.

Con estos antecedentes históricos y sustituyendo a Rubicón, Tegui se convierte a partir de la segunda mitad del Cuatrocientos en el núcleo principal de la isla con carácter de capital. Al igual que las restantes islas de señorío, el sistema de asentamientos de Lanzarote será monofocal, lo que supone la concentración de todas las funciones insulares importantes en un solo núcleo. Esto se traduce en la localización en la Villa capital del aparato de la administración (Cabildo, Beneficio, Escribanía, etc.) (25).

La representación más antigua de Tegui, al igual que sucede en otros lugares de las islas, se debe a Leonardo Torriani. En este caso no se trata de un plano, sino de una vista general con un amplio paisaje que incluye las islas de la Graciosa, Alegranza y Montaña Clara (26). La cartela que localiza el lugar dice "La Villa di Teuguisse dell'isola di Lançarote" y en un recuadro lateral se dan algunas informaciones sobre la misma, donde se puede leer "La villa de Tegui es la principal de la isla. Allí mora el marqués con la gente de tráfico y los mercaderes. Tendrá unas 60 casas habitadas y otras tantas arruinadas por los moros y dos iglesias, la parroquial y San Francisco" (27).

Al no tratarse de un plano en sentido estricto, el dibujo de Torriani ofrece algunas dificultades de interpretación. Sin embargo, a falta de precisiones es un inestimable documento para conocer el urbanismo teguiseño del siglo XVI, donde se aprecia un cierto número de calles y un agrupamiento importante (posiblemente superior a la treintena de casas representadas), que hacen suponer que ya está presente el carácter concentrado que tanto define al núcleo de la Villa. También es más que probable que los sucesivos saqueos no borrarán la trama existente y en ese momento figure parte del tejido urbano que más tarde documentará Pedro Agustín del Castillo. Estas apreciaciones parecen corroborarse con las opiniones de Díaz Hernández, quien ve en el agrupamiento de la población un fenómeno temprano, donde se facilita el control de los señores de la isla sobre los vecinos, al mismo tiempo que la Villa ofrece mayores garantías de protección a los moradores ante las frecuentes incursiones (28).

-
- 25).- LOPEZ GARCIA, 1988, p. 4. Para distintos aspectos de la Villa durante el siglo XVI, Vid. LOBO CABRERA, 1990.
- 26).- MARTIN RODRIGUEZ, 1986, pp. 59-61.
- 27).- TORRIANI, 1959, p. 50. Martín Rodríguez ha hecho la siguiente descripción del dibujo: "En la parte derecha si sitúa la Villa de Tegui. Representa unas 31 casas terreras y de dos plantas; una ermita a la izquierda con cruz sobre el frontis; una iglesia de 3 naves; un convento en el extremo derecho; con torre y patio, y un depósito redondo para agua. Diversos caminos salen de la Villa. Uno va serpenteando hasta la cima de la montaña aneja, sobre la que se ubica el título 'Fortaleza de Guanapai'. Se pinta un torreón sin el detallismo de la viñeta superior". (MARTIN RODRIGUEZ, 1986, p. 59).
- 28).- DIAZ HERNANDEZ, 1984, pp. 24 y 25: "En síntesis, podemos observar una relación entre concentración de las parcelas, actividades pastoriles, artesanía, y comercio con el agrupamiento de la población en torno a un núcleo de comodidades que es al propio tiempo un centro espiritual, cultural, político, económico, administrativo, y confluencia de caminos, desde los cuales es más sencillo desplazarse a los montes para el pastoreo, al mar para la pesca y comercio o a cada explotación agraria".



En su proceso urbano, según los acontecimientos generales de la isla y el archipiélago se debe considerar a la Villa como un núcleo plenamente consolidado a finales del siglo XVI (momento del dibujo de Torriani). Esta consolidación se debe relacionar con la evolución favorable del momento hegemónico que disfrutó en la segunda mitad del Cuatrocientos y el tímido desarrollo, hasta con cierto retraimiento, del siglo XVI. De esta forma, Tegui se tiene definida su imagen de capitalidad que transmite a toda la isla y que manifiesta en su trama urbana a partir de una serie de edificios singulares que expresan las funciones y relaciones de la Villa con el territorio insular y su significación en el archipiélago. En una selección de estos hitos arquitectónicos se enumeran y explican una serie de ellos, algunos de los cuales le son exclusivos:

- Castillo
- Parroquia
- Casa Señorial
- Cabildo
- Convento
- Mareta
- Viviendas
- Ermitas

La presencia del castillo de Santa Bárbara otorga a Tegui el carácter de "villa fortificada" -que no amurallada-, constituyendo caso único entre las poblaciones canarias con emplazamiento interior. La fortaleza está situada en lo alto de la montaña de Guanapay y desde la misma se divisa una gran parte de la isla, por lo que es un auténtico enclave estratégico insular, al mismo tiempo que transmite una imagen de lugar protegido, dando cobijo a la población desde lo alto y garantizando el avistamiento de cualquier incursión, factores muy significativos en un territorio que se vio asolado por diversas invasiones. En cuanto a su capacidad, se le puede considerar como una especie de ciudadela, ya que según Torriani y Castillo podía cobijar hasta 500 refugiados (29). Entre las edificaciones más antiguas de la Villa debe estar la Iglesia, de la que se tiene constancia documental el 24 de agosto de 1455, día en que fue el escenario de la presentación de credenciales al nuevo gobernador de los señores territoriales (30). Según Lorenzo Bethencourt este templo pudo ser fundado en el primer tercio del siglo XV por el Obispo Don Alberto de las Casas, prelado que pasó a residir a Tegui (31). La parroquia de Santa María o Nuestra Señora de Guadalupe es la sede del único Beneficio de provisión real de Lanzarote y por lo tanto imprime a la Villa el carácter de cabecera religiosa de la isla (32).

Todo parece indicar que a finales del Quinientos la iglesia era reflejo de la triste situación económica de la isla y su aspecto era modesto a tenor de informaciones de la época: "estaba sin ventanas, que no había ninguna separación para el coro y que los asien-

-
- 29).- Los demás, podían refugiarse, según estos autores, en la Cueva de los Verdes; vid. TORRIANI, 1959, p. 49. CASTILLO, 1848, pp. 288-289.
 - 30).- BETANCOURT, 1926, p. 112. BONNET, 1942, p. 183.
 - 31).- BETANCOURT, 1926, p. 115.
 - 32).- La presencia en Haría desde finales del siglo XVI de un curato de provisión del Obispo no altera, sino más bien refuerza, esta condición de Tegui.

tos eran unos poyos que corrían hasta el altar mayor" (33).

La casa señorial, residencia del marqués, es el signo del régimen administrativo de la isla que tiene su cúspide en el señor territorial, con sus especiales prerrogativas. El "marqués de Lanzarote" habitualmente residirá en Tegüise, lo que potencia su imagen de capital del señorío. En el siglo XVI el palacio marquesal se levantaba al sudeste de la villa y sobresalía más por su relativa amplitud, en relación a las demás viviendas de la población, que por el lujo de su fábrica (34).

Las casas del cabildo, también de modesta arquitectura, se levantaban en la plaza principal. Son el exponente del poder municipal (isla-municipio) y por su ubicación repiten una práctica urbana muy generalizada en las principales ciudades canarias, donde los cabildos se localizan en la plaza mayor, tal como se refleja en Las Palmas de Gran Canaria, San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de La Palma. El edificio del gobierno de la isla de Lanzarote compartía espacio público con la iglesia matriz y destacaba más por su significado y función que por su arquitectura (35).

El convento franciscano, que se erigió bajo la advocación de la Madre de Dios de Miraflores, es el primer cenobio que se funda en Lanzarote. Se debe a las disposiciones testamentarias de Sancho de Herrera el Viejo en 1534, aunque no se construirá hasta 1558 (36). A pesar de que el fundador había dispuesto que se edificara en sus huertas de Famara, en lugar despoblado, la Iglesia aceptó emplazarlo en la finca de Miraflores, en pleno casco de la Villa y en un lugar que ofrecía mayores garantías (37). En realidad, la situación de precariedad defensiva e inseguridad en la isla aconsejaban esta localización, la cual fue muy importante en la configuración de la villa. La presencia de este monasterio, además, le otorgaba el carácter de núcleo conventual desde el siglo XVI. Los franciscanos adquirieron un temprano protagonismo en la vida urbana, participando en los desfiles procesionales, especialmente en la fiesta del Corpus (38).

-
- 33).- VIERA Y CLAVIJO, 1978, I, p. 323, II, pp. 327-328. Este historiador recoge noticias del Doctor Layfield, secretario de George Clifford, conde de Comberland, quien visitó la isla en esas fechas.
- 34).- RUMEU DE ARMAS, 1991, II, 1ª parte, p. 336. El denominado Palacio fue reedificado en 1519 por Mariana Enriquez Manrique de la Vega, viuda de Agustín de Herrera y Rojas; Vid. TORRES SANTANA, 1990, p. 315.
- 35).- LOPEZ GARCIA, en prensa 1992.
- 36).- MILLARES TORRES, ms. 1887.
- 37).- VIERA Y CLAVIJO, 1978, II, pp. 342-343. BETANCORT, 1924 b, pp. 83-88, pp. 347-348).
- 38).- BETANCORT, 1924 b, p. 85. En la escritura otorgada por Argote de Molina, los frailes se obligaban de acompañar la procesión del Corpus Christi, que salía de la iglesia Matriz, portando la imagen de Nuestra Señora, reliquias y otros santos.

La "Mareta", dentro de la arquitectura utilitaria u obra hidráulica, también transmite una imagen positiva de Tegüise, al garantizar el abastecimiento de agua y convertirse en uno de los elementos más característicos de la localidad. Según un plano esquemático posterior (Castillo, 1686), estaba integrada en el espacio urbano inmediato a la plaza de la Iglesia Mayor, lo que la convertía en un hito urbano más de la trama. En este gran estanque se depositaba agua de las lluvias que se destinaba no sólo para el servicio de los propios vecinos de la Villa, sino que desde distintos puntos de la isla acudían para abastecerse (39).

Frente a estos seis hitos, que en el contexto de Lanzarote son exclusivos de Tegüise y que forman parte de su imagen de capitalidad, se puede incluir otros existentes en distintos puntos, tales como viviendas y ermitas. Lógicamente, éstas aparecían en toda la isla, pero en Tegüise se localizaban en mayor número y, posiblemente, con más calidad.

En lo que respecta a las viviendas, hay pocas noticias de las mismas durante el siglo XVI, pero no es muy aventurado suponer que muchas fueran reconstruidas con frecuencia a tenor de las repetidas invasiones que sufre la villa. Su diferencia con el resto de la isla venía no sólo dada por superioridad numérica, sino por su carácter más urbano. Un testimonio de la época afirma: "Conponíase la villa de Tegüise, a la sazón de poco más de cien casas pequeñas, cubiertas de caña y paja, o de tortas de barro endurecidas al sol" (40).

En lo concerniente a las ermitas, la Villa contaba con las dedicadas a Nuestra Señora de La Concepción y Santa Catalina, situadas en la periferia, al noroeste y al suroeste, respectivamente (41). No deja de ser curioso que estas advocaciones coincidan con sendos edificios religiosos en otras dos capitales de señorío: Betancuría y Valverde. Las de Tegüise todavía aparecen en el citado plano de Pedro Agustín del Castillo (1686), aunque con posterioridad no se reseñen. Estas ermitas, por lo demás, refuerzan la función parroquial y religiosa de la Villa sobre la isla y si bien son pocas en relación con otras ciudades canarias del Quinientos, hay que considerar la difícil situación de Lanzarote, bastante diferente a la de las urbes principales de otras islas.

-
- 39).- RUMEU DE ARMAS, 1991, II, 1ª parte, p. 336. Con posterioridad, la "Gran Mareta" se localizó en la periferia de la Villa, vid. HERNANDEZ DELGADO, 1988.
- 40).- VIERA Y CLAVIJO, 1978, I, p. 323.
- 41).- RUMEU DE ARMAS, 1991, II, 1ª parte, p. 337.